



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.pedagogica.edu.co
DIRECCIÓN
CIRCULAR No.02/2023



FECHA: Bogotá D.C.26 de enero de 2023

PARA: Comunidad Instituto Pedagógico Nacional.

ASUNTO: Información de Atención en Orientación en Salud

Apreciada Comunidad Educativa :

El **Instituto Pedagógico Nacional** para contribuir con el cuidado de la salud de la población escolar y generar procesos comunitarios de prevención y promoción, comparte la siguiente información:

Primer Respondiente: Es la persona que tiene la capacidad de aplicar primeros auxilios a quien lo requiera en el momento del suceso o accidente que genere lesiones o daño dentro de las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional.

Los primeros auxilios no son tratamientos médicos, son acciones de emergencia y ayuda que pueden reducir efectos de lesiones, contención, estabilización del paciente, e incluso salvar la vida. En este sentido, primeros auxilios son los cuidados o la ayuda inmediata, temporal y necesaria que se le da al estudiante que ha sufrido un accidente o enfermedad dentro de las instalaciones del colegio, hasta la llegada de los padres para su remisión y manejo medico con la póliza estudiantil o EPS según sea el caso.

Orientación en salud tiene como propósito ayudar y orientar a la población escolar a preservar su salud dentro de las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional durante la jornada escolar y tiene las siguientes funciones:

- Detectar, por medio de la atención en orientación en salud, si el niño requiere remisión a la EPS para valoración médica.
- Informar a los padres en caso de que sea urgente la remisión del estudiante al médico o para manejo en casa
- Evaluar a los estudiantes de forma rutinaria para detectar síntomas o posibles exposiciones al Covid-19, a efecto de llevar a cabo el rastreo de contactos; mantener aislamiento preventivo y, muy importante, mantener el autocuidado para minimizar el riesgo de contagio.
- Administrar los tratamientos y medicaciones prescritos por profesionales médicos a los estudiantes que lo requieran, previa autorización por escrito. No obstante, es preferible que los medicamentos sean administrados en casa.
- Promocionar la salud de la comunidad educativa en relación con hábitos saludables e identificar y valorar las necesidades de salud y los cuidados que requieren los estudiantes, considerando los aspectos biopsicosociales.
- Supervisar el equilibrio de la alimentación ofrecida por el comedor escolar participando en el comité como veedor de alimentos.
- Apoyar el diseño, implementación y evaluación de los protocolos específicos y guías de acción para la bioseguridad del Instituto Pedagógico Nacional.
- Promover el mantenimiento de la salud dentro de la comunidad estudiantil con estrategias de autocuidado y educación en temas de interés epidemiológico para la prevención de enfermedades en las diferentes edades del ámbito escolar.

A continuación, algunas observaciones importantes:

- Las enfermedades crónicas deben ser tratadas por la EPS y el manejo que les indiquen debe ser informado al correo de orientación en salud enfermeria_ipn@pedagogica.edu.co con prescripción médica.

- Los niños no deben ser enviados enfermos desde su hogar al colegio. Por este motivo, niño que llegue a orientación en salud enfermo desde casa, se remitirá con sus padres para que lo lleven a la EPS. Es esa la manera de tener un diagnóstico médico y saber el motivo de los síntomas.
- Los docentes tienen el criterio y la autonomía de determinar qué estudiantes requieren el servicio de orientación en salud debido a la sintomatología que presenten; además, realizan el seguimiento e informan al director de grupo de los estudiantes que salieron a orientación en salud y de esta manera si regresaron a clase.
- Orientación en salud apoya el diseño, implementación y evaluación de los protocolos específicos y guías de acción para la bioseguridad en el instituto Pedagógico Nacional.
- En Orientación en salud, debido al Covid-19, se mantendrán los niños que presenten síntomas respiratorios o requieran iniciar aislamiento preventivo mientras los recogen sus padres. Por ello es importante señalar que quien acuda al servicio lo haga bajo extrema necesidad o de una urgencia que requiera del servicio de orientación en salud de manera prioritaria, ya que el riesgo de contagio en el área es mayor. Lo ideal es prevenir por medio del autocuidado.

Fraternal saludo,



ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
DIRECTOR

Elaboró: Esperanza Donoso Enfermera Jefe Orientación en salud IPN
Revisó: Adolfo León Atehortúa Cruz Director Instituto Pedagógico Nacional
Aprobó: Adolfo León Atehortúa Cruz Director Instituto Pedagógico Nacional
